



TROFEO PRINCESA DE ASTURIAS 2021

Las Palmas de Gran Canaria, 24 al 26 de septiembre de 2021

CLASES ORC

ANUNCIO DE REGATA

1 ESCENARIO

El Trofeo Princesa de Asturias 2021, para Cruceros ORC, tendrá lugar en aguas de Las Palmas de Gran Canaria, entre los días 24 al 26 de septiembre de 2021, ambos inclusive. Organizado por el Real Club Náutico de Gran Canaria por delegación de la Real Federación Española de Vela y con la colaboración del Real Club Náutico de Tenerife, la Asociación Española de Clubes Náuticos, la Asociación Canaria de Clubes Náuticos, la Federación Canaria de Vela, la Federación Insular de Vela de Gran Canaria, Capitanía Marítima, Puertos de Las Palmas, Armas-Transmediterránea y con el patrocinio del Gobierno de Canarias, el Cabildo de Gran Canaria-Instituto Insular de Deportes y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria-Instituto Municipal de Deportes

El Trofeo Princesa de Asturias es un evento del calendario Oficial de la Real Federación Española de Vela, siendo regata clasificatoria para la Copa de España de Cruceros Zona Canaria, estando dentro de los actos **del V CENTENARIO DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO**.

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no es motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)

2 REGLAS

2.1 La Regata se regirá por las *reglas* tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024 (RRV) y además por:

- El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) de la RFEV 2021, y sus anexos;
- Las Reglas del Sistema ORC;
- Las Reglas IMS de Medición, habitabilidad y equipo.
- Las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar OSR (Categoría 4) de la WS;
- La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión “24 horas” se sustituye por “30 minutos”
- [NP][DP] El protocolo de actuación para la vuelta a las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (temporada 2020-2021) publicado en la web de la regata.
- [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

2.2 [NP][DP] Las embarcaciones participantes podrán ser requeridas por la Organización para llevar una cámara a bordo, estando obligadas al cumplimiento de tal requerimiento.

2.3 El idioma Oficial de la regata será el español, cuando exista discrepancia entre los textos, prevalecerá el texto español

3 ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS, y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.





Gobierno de Canarias

3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista RFEV para el año 2021. Otros regatistas deberán tener un seguro de accidente con cobertura para participación en regata.

3.3 Todos los barcos estarán en posesión de un certificado válido de medición ORC para 2021.

3.4 Para pertenecer en la clase E deben cumplir con los siguientes requisitos (Grupo especial E)

- Su certificado ORC debe ser ORC Club
- Enrollador de Génova declarado en su certificado, en uso en todo momento y sólo puede llevar una vela de proa a bordo durante la regata
- Todas las velas deberán ser de dacrón o poliéster
- No se permite barcos donde su habitabilidad se performance o Sportboat
- El Patrón del barco será al Armador o un tripulante habitual del barco (que haya participado a bordo al menos en el 50% de las regatas celebradas en el año 2020)
- No se permite spinnaker simétrico, ni asimétrico, ni código 0 o Génova volante
- El grupo ORC-E será una clase única no divisible.

4 PUBLICIDAD [DP]

4.1. Los participantes en la Regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4.2 Conforme a la Reglamentación 20.4 de WS, se podrá exigir a los participantes exhibir publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Las preinscripciones se formalizarán **necesariamente** en el Formulario de Inscripción on-line en la página web de la Regata: **regatas.rcngc.com**

5.2 No hay derechos de inscripción.

5.3 La fecha y hora límite para formalizar las preinscripciones on-line serán **las 23:59 horas del día 16 de septiembre.**

5.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de esta fecha.

5.5 Aquellas preinscripciones recibidas fuera de plazo no tendrán derecho a las ayudas al transporte definidas en el punto 15 de este anuncio, así como a la reserva de atraque en el R.C.N.G.C. indicada en el punto 13.

6 REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 **El responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente** el Formulario de Registro en la Secretaría Náutica del Real Club Náutico de Gran Canaria, o **preferentemente de forma telemática** antes de las 18:00 horas del día 24 de septiembre de 2021. La documentación para entregar se encontrará publicada en el tablón de anuncios de la Web, **regatas.rcngc.com**

6.2 No se admitirán certificados de medición con modificaciones solicitadas a la RFEV por el armador con posterioridad a las 18:00 horas del día 23 de septiembre de 2021.

6.3 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Formulario de sometimiento a las reglas específicas de la pandemia de cada tripulante. Formulario de Inscripción debidamente rellenado y firmado.
- Certificado de medición ORC, valido para el 2021.
- Para los tripulantes españoles, o que representen a un Club español o con residencia legal en España, Licencia Federativa de Deportista Estatal de 2021

Trofeo Princesa de Asturias-2021

Anuncio de Regata

2





- Relación de tripulantes con número de la Licencia Federativa, número de pasaporte o DNI y número de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección de la persona de contacto.
 - Lista de Seguridad, debidamente rellena y firmada.
 - En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad individual permitida en la Reglamentación 20 de World Sailing.
 - Póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en Regata por un importe no inferior a 330.556,66 Euros.
 - Regatistas extranjeros deberán presentar un seguro de accidente para todos sus tripulantes.
 - Aceptación de Responsabilidad, debidamente rellena y firmada.
- 6.4 Después de las 18:00 horas del día 24 de septiembre de 2021, no se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el Certificado de Rating, en la Oficina de Regatas. Esto modifica la Regla 78.2 del RRV.
- 6.5 Enviar la documentación necesaria para el registro a:

Sala Náutica
Real Club Náutico de Gran Canaria
Tlfnos.- 928.23.45.66// 928.29.70.25
E-Mail: nautica@rengc.com

7 PROGRAMA

7.1 El Programa del evento es el siguiente:

| <u>FECHA</u> | <u>HORA</u> | <u>ACTO</u> |
|----------------------------------|---|--|
| 24/ septiembre/2021 (viernes) | 10:00 a 13:00 horas 15:00 a 18:00 horas 19:00 horas | *Confirmación de Inscripciones y Registro. *Presentación de documentación. * Reunión de patrones |
| 25/septiembre/2021 (sábado) | 11:00 horas. | *Pruebas |
| 26/septiembre/2021 (domingo) | 11:00 horas 17:00 horas | *Pruebas * Entrega de Trofeos. |

Trofeo Princesa de Asturias-2021

Anuncio de Regata

3





- 7.2 Hay programadas 4 pruebas para clase ORC y 3 pruebas para la Clase E, deberá completarse 1 para que la regata sea válida.
- 7.3 Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los participantes desde las 10:00 horas del viernes 24 de septiembre de 2021 en la Web de la regata
<https://regatas.rcngc.com/es/default/races/race/text/xxxi-trofeo-s-a-r-princesa-asturias-es>

- 7.4 El domingo 26 de septiembre, no se dará una señal de atención después de las 15:00 horas

8 SISTEMA DE COMPENSACIÓN. PUNTUACIÓN. CLASIFICACIONES. CLASES

- 8.1 Se aplicará el Sistema de Compensación y Clasificación conforme se define en la Regla 204 del RTC en vigor.
- 8.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 8.3 Las clasificaciones se establecerán por clases independientes siempre que haya un mínimo de 6 inscritos en caso contrario se agrupará a otra Clase a criterio del Comité de Regatas.
- 8.4 Las clases se formarán según la regla 201.1 del RTC.

9 PREMIOS

- 9.1 Recibirán premios los tres primeros clasificados de cada clase establecida.
- 9.2 Recibirán un premio en metálico los primeros clasificados de cada clase o grupo, en el Trofeo Princesa de Asturias conjuntamente con el Trofeo Infantas de España, (Anexo 1).
- 9.3 Otros trofeos podrán ser otorgados por el Comité Organizador.

10 CONTROLES DE SEGURIDAD Y MEDICIÓN [DP]

- 10.1 Se podrán efectuar controles de seguridad y medición en cualquier momento para comprobar que los barcos cumplen con las reglas.

11 SEGURIDAD [NP][DP]

- 11.1 La Seguridad de esta Regata estará considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas especiales para Regatas de Alta Mar de la WS en vigor.
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 69, 16 y 9 como mínimo.
- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12 RESPONSABILIDAD

- 12.1 Todos los que participan en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continua *en regata*"

13 ATRAQUES, EMBARCACIONES DE APOYO Y VEHICULOS [NP][DP]

Trofeo Princesa de Asturias-2021

Anuncio de Regata

4





Gobierno de Canarias

- 13.1 Todos los barcos, cuya inscripción sea aceptada, tendrán atraque OBLIGATORIO en las instalaciones del Real Club Náutico de Gran Canaria desde el día 22 al 27 de septiembre, estos serán gratuitos y ocupados bajo la responsabilidad de cada Armador o Patrón.
- 13.2 El Real Club Náutico de Gran Canaria, asignará a las embarcaciones participantes los puestos de atraque, estando prohibido modificar dicha asignación, u ocupar otro atraque sin autorización del Real Club Náutico de Gran Canaria.
- 13.3 Las embarcaciones de apoyo y los vehículos, de los barcos participantes, deberán solicitar al correo: marina@rcngc.com autorización para atracar o aparcar, en las instalaciones del Real Club Náutico de Gran Canaria. Dicha solicitud se deberá realizar lo antes posible y no más tarde de las 12:00 horas del día 16 de septiembre de 2021.

14 CARTAS NAUTICAS

- 14.1 Se recomienda las siguientes cartas náuticas:
 Carta nº 5080 y carta nº 508 Instituto Hidrográfico de la Marina

15 AYUDAS DE TRANSPORTE

- 15.1 Las embarcaciones que procedan de puertos fuera de la isla de Gran Canaria recibirán 500,00 € por el concepto de transporte.
 Será condición **indispensable** para recibir la ayuda al transporte, participar en el Trofeo Princesa de Asturias 2021 y en el Trofeo Infantas de España 2021 que organiza el R.C.N. de Tenerife. Dicha ayuda será abonada mediante transferencia bancaria **una vez terminada la regata a celebrar en Tenerife.**
- 15.2 Para poder acogerse a las ayudas descritas en el apartado 15.1 del presente Anuncio de Regata, será requisito imprescindible contactar y solicitarla antes del día 16 de septiembre de 2021, a:

Sala Náutica
Real Club Náutico de Gran Canaria
 Real Club Náutico de Gran Canaria
 Tlfnos.- 928.23.45.66// 928.29.70.25
 E-Mail: nautica@rcngc.com

Con posterioridad a la solicitud, recibirán comunicación sobre si su solicitud ha sido concedida, o no.

16 OFICINA DE PRENSA

- 16.1 Los informadores que deseen acreditarse para cubrir la información de la Regata deberán ponerse en contacto con la oficina permanente de prensa de la Organización, a través del correo electrónico prensa@rcngc.com.

17 DERECHOS DE IMAGEN

- 17.1 Los derechos de imagen de la Edición del Trofeo Princesa de Asturias 2021, pertenecen exclusivamente al Real Club Náutico de Gran Canaria y a la Real Federación Española de Vela.
- 17.2 Queda prohibida toda acción publicitaria ajena a los patrocinadores y a la Autoridad Organizadora de la Regata, realizada por parte de los participantes o por la persona, organización y/o elementos vinculados directa o indirectamente con la organización, persona, producto, servicio, marca, o idea objeto de la acción publicitaria, en forma distinta a la establecida en la regulación 20 de World Sailing.
- 17.3 El incumplimiento de esta normativa podrá suponer la exclusión del barco de la competición

18 LEGISLACIÓN APLICABLE

Trofeo Princesa de Asturias-2021

Anuncio de Regata

5





El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

19. APP RADAR COVID 19

Se recomienda a todos los participantes se descarguen y activen la App Radar Covid. Link Android. (Revisados y Validados). <https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarco-vid&hl=es>

Link APPLE. (Revisados y Validados).

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>

Trofeo Princesa de Asturias-2021



Anuncio de Regata





ANEXO 1

CLASIFICACIÓN CONJUNTA DE LOS TROFEOS PRINCESA DE ASTURIAS E INFANTAS DE ESPAÑA 2021

1. Clasificación y Puntuación

- 1.1. Existirá una clasificación conjunta para cada una de las clases que formen según los A.R. de las pruebas Princesa de Asturias e Infantas de España 2021 en al menos una de ellas.
- 1.2. La puntuación de cada embarcación será la suma los puntos obtenidos en cada una de las pruebas, aplicando la puntuación baja del apéndice A del RRV, excepto que, si se realizan 6 pruebas o más se descartará la peor puntuación.
- 1.3. Los barcos que no participen en algunos de los dos trofeos, recibirán una puntuación igual al número de inscritos más 5 en cada una de las pruebas que se terminen en dicho trofeo.
- 1.4. Cuando en uno de los trofeos que se agrupen dos clases que hayan navegado separadas en el otro, su puntuación se obtendrá contando únicamente a los barcos de su grupo.
- 1.5. Habrá una clasificación absoluta, cuyo ganador será el barco ganador de su clase ORC, excluyendo a la clase ORC E, que menos puntos obtenga. En caso de empate se deshará según la regla A8.1 del RRV, si aún persistiera el empate se deshará en favor del ganador de la clase con mayor media de participantes.

2. Premios

- 2.1. Habrá una dotación de 10.000,00 (DIEZ MIL) euros en premios en metálico que se repartirá en función de los grupos que se formen.
- 2.2. El premio absoluto y el premio de ganador de clase no son acumulativos.
- 2.3. El reparto final de premios dependerá de las clases que se formen, según el cuadro adjunto.

Trofeo Princesa de Asturias-2021



Anuncio de Regata





REPARTO DE PREMIOS SEGÚN EL NÚMERO DE CLASES QUE SE FORMEN

4 GRUPOS ORC

| | PREMIO | und. | Importe |
|------------------|------------|------|------------|
| Ganador Absoluto | 2.500,00 € | 1 | 2.500,00 € |
| 1º grupo ORC 0-5 | 1.000,00 € | 3 | 3.000,00 € |
| 2º grupo ORC 0-5 | 500,00 € | 4 | 2.000,00 € |
| 3º grupo ORC 0-5 | 250,00 € | 4 | 1.000,00 € |
| 1º grupo ORC E | 750,00 € | 1 | 750,00 € |
| 2º grupo ORC E | 500,00 € | 1 | 500,00 € |
| 3º grupo ORC E | 250,00 € | 1 | 250,00 € |

3 GRUPOS ORC

| | PREMIO | und. | Importe |
|------------------|------------|------|------------|
| Ganador Absoluto | 3.000,00 € | 1 | 3.000,00 € |
| 1º grupo ORC 0-5 | 1.250,00 € | 2 | 2.500,00 € |
| 2º grupo ORC 0-5 | 700,00 € | 3 | 2.100,00 € |
| 3º grupo ORC 0-5 | 300,00 € | 3 | 900,00 € |
| 1º grupo ORC E | 750,00 € | 1 | 750,00 € |
| 2º grupo ORC E | 500,00 € | 1 | 500,00 € |
| 3º grupo ORC E | 250,00 € | 1 | 250,00 € |

2 GRUPOS ORC

| | PREMIO | und. | Importe |
|------------------|------------|------|------------|
| Ganador Absoluto | 3.000,00 € | 1 | 3.000,00 € |
| 1º grupo ORC 0-5 | 1.500,00 € | 1 | 1.500,00 € |
| 2º grupo ORC 0-5 | 1.000,00 € | 2 | 2.000,00 € |
| 3º grupo ORC 0-5 | 750,00 € | 2 | 1.500,00 € |
| 1º grupo ORC E | 1.000,00 € | 1 | 1.000,00 € |
| 2º grupo ORC E | 700,00 € | 1 | 700,00 € |
| 3º grupo ORC E | 300,00 € | 1 | 300,00 € |

Trofeo Princesa de Asturias-2021

Anuncio de Regata

8

